

ISPAR

año 1 - nº 3

noviembre 1971

3 DE DICIEMBRE



Los trabajadores, el pueblo vasco, se preparan para una jornada de acciones contra la dictadura. La fecha elegida, 3 de diciembre, nos trae el recuerdo de un año atrás cuando el régimen iniciaba el monstruoso proceso de burgos y el pueblo vasco contestaba con una paralización total del trabajo, con la huelga general, a la que habían llamado todas las fuerzas políticas de oposición. Las razones que impulsaron aquella formidable respuesta están hoy todavía presentes. Salvada la vida a los seis patriotas, éstos junto con otros muchos combatientes, se pudren en las cárceles en condiciones infrumanas. Es la muerte lenta. La represión continúa siendo la única "política" de Franco, el bobo de Juan Carlos se prepara para dar continuidad al desgobierno, y mientras los precios se disparan por las nubes la respuesta a las peticiones de aumentos de salario es asesinato: ahí están Patiño y Ruiz Villalba.

EL 3 DE DICIEMBRE DE 1971 jornada pue

de lucha

CONTRA LA REPRESIÓN
CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA
CONTRA LA SUCESIÓN
de recuerdo y homenaje también a ROBERTO PEREZ JAUREGUI asesinado hace un año en Eibar por la policía.

La jornada, contribución de los vascos a la lucha que se lleva a cabo en estos momentos en todo el estado español. Madrid, Asturias, Pamplona, Barcelona, debe servir para avanzar hacia la huelga general, hacia la alianza de todas las fuerzas democráticas vascas.

En próximos números de ISPAR continuaremos informando de la preparación y desarrollo de estas luchas.

LA ENSEÑA IMPOSIBLE... MANZÁ

FUENTERRABIA

SESESORES FALTAN MAESTROS. — También en Fuenterrabia, los encontramos con un verdadero y serio problema, como en la cuestión de la enseñanza, es de no buscar lo mejor de soluciones, con la mayor urgencia, puede llegar a la larga crisis convulsiva. Para conseguirlo mejor sobre este tema nos llama dirigido a las Escuelas Vizcaya, sacando al final una persona impresionante. Quién te lo dijo y quién te ve? Cuántas reacciones nos vienen a la mente, a evocar entre aquellas mismas, donde tantas veces nos habíamos visto, cuando éramos parvulitos.

Actualmente en la Escuela Vizcaya, está distribuida en 21 aulas, con dos nuevas creaciones. El profesorado, está compuesto por tres maestros, dos maestras y una maestra que se encarga de la educación de más de trescientos niños.

En numerosas ocasiones nos hemos dirigido nos dices a la Delegación Provincial, en demanda de más colegios, pero esto depende del Ministerio de Educación y Cultura.

La situación se visita, averiguaremos. La Corporación Municipal, sabe de todo esto, ha realizado alguna gestión, ha he-

cho la correspondiente reclamación escrita del organismo competente.

Si no lo ha hecho, a qué especie de errores?

Nosotros sin dudarlo, estimamos nuestros errores, percatándonos de la importancia que supone la falta de maestros en las escuelas, para cuánto pondrá por resolvérla, ya sea de la construcción de grandes parques para el día de mañana.

Y para estar en lo cierto, ya acuerdaria, se dirigen por voluntad como lo hemos hecho nosotros, porque la visita a Vizcaya de resultar muy interesante.

En la correspondiente reclamación escrita del organismo competente.

Si no lo ha hecho, a qué especie de errores?

Nosotros sin dudarlo, estimamos nuestros errores, percatándonos de la importancia que supone la falta de maestros en las escuelas, para cuánto pondrá por resolvérla, ya sea de la construcción de grandes parques para el día de mañana.

Y para estar en lo cierto, ya acuerdaria, se dirigen por voluntad como lo hemos hecho nosotros, porque la visita a Vizcaya de resultar muy interesante.

También en Villafranca el problema de la escolaridad es candente

DIARIO JASO 24-10-71

VILLAFRANCA. (De nuestro corresponsal, K.H.) — Hemos leído en esta misma sección, escrito por T. G. Nombela, el problema de la escolaridad en Irun y, como bien dice, lo es candente en toda la provincia y capital.

Efectivamente, también el problema lo acusa Villafranca bajo un ángulo más agudo, y si bien se esperan pronto soluciones, sigue la gravedad a causa principalmente por falta de maestros.

La ayuda que prestó el Ministerio de Educación y Ciencia al aprobar las ocho unidades en orden ministerial del 11 de septiembre y comunicado al de Educación y Ciencia de San Sebastián, todavía no ha llegado porque, según opinión pública, no envían desde San Sebastián los profesores hasta tanto la orden no salga en el "Boletín Oficial del Estado".

Esto nos lleva de perplejidad, ya que esta llevando el mobiliario y maestros de las unidades creadas; está ya aquí prácticamente todo, y nos faltan profesores.

El Ayuntamiento de la villa está realizando constantes esfuerzos para hallar una solución y por su cuenta y riesgo tiene empleados cuatro profesores en un colegio, Santa Ana, con el fin de que no queden sin escolaridad los ciento ochenta niños de este colegio.

Asimismo, los profesores se multiplican en admirable labor para cubrir esos huecos; pero necesariamente, se advierte la necesidad ya que hay sillas con setenta alumnos con profesor e incluso dos cursos diferentes con una maestra son setenta y dos los

alumnos, y habían llegado en algunos casos a acentuar al comienzo los cursos.

Es pues, comprendible el estadio de ánimo de muchos padres, que recuerdan y sienten verdaderamente la maternidad de los Hermanos de La Salle, cuya huella difícilmente podrá superar la Enseñanza estatal, mientras las cosas sigan como hasta ahora.

Por eso, cuando leemos del promedio de cuarenta alumnos por profesor en Irun, con ser un

problema, nos da envidia, si bien, repito, se busca desesperada salida al mismo.

A Villafranca lo que le hace falta son los nuevos profesores cuanto antes, y las inquietudes se disiparían como por encanto, calmando estos momentos que viven los padres de los alumnos, los profesores y autoridades, además de los maestros, los verdaderos padres de todo ello.

¿Qué dice Educación y Ciencia de San Sebastián?

Lo escandaloso es EL DEFICIT DE LA POBLACION ESCOLARIZADA (niños que tienen escuela donde ir, aceptando que barracones y poco me-

menos que cuadras se llamen escuela) EN RELACION A LA POBLACION ESCOLARIZABLE (niños que están en edad de ir a la escuela).

Unas cifras:

FUENTERRABIA.....	alrededor de 200	ninos sin escolarizar
HERRIAVI.....	más de 300	" "
URMIETA.....	alrededor de 200	" "
PASAJES.....	alrededor de 1000	" "
RENTRIA.....	" "	" "
IRUN.....	más de 1000	" "
SAJ SEBASTIAN.....	más de 7000	" "

Y un solo dato más:

Cuando la proporción profesor/alumno se considera correcta si es de 1/35, hoy (curso 1971-72) en Guipúzcoa, para la enseñanza General física, es de 1/60!!!!!!

(Seguiremos la información en el próximo n.º de JSPN)

LOS FABULOSOS BENEFICIOS DE LA BANCA

¿EN VANO VAN A UNIR EL BANCO DE BILBAO Y EL BANCO DE VIZCAYA?

Cronista. (OPK).— El "Correo Catalán" publicó el 8 de octubre, bajo el título de "Las fusiones Bancarias", la siguiente información:

"Las fusiones bancarias siguen sobre el tapete. El lunes se publicaron los anuncios correspondientes a la operación del canje de las acciones del "Banco de Expansión Comercial, S.A." por las de "Banca Catalana", para finalizar esta absorción. Recientemente ha sido aprobada la fusión del Banco Metropolitano e Industrial con el Banco de Burgos, por absorción de este último. No parece visible ni tantas veces rumoreada del Banco Hispano Americano con el Banco Central. Pero en cambio está muy candente la fusión entre el Banco de Bilbao (133.643 millones de recursos a terceros al cierre de junio) con el Banco de Vizcaya (95.852 millones en igual fecha). El Banco de Bilbao se ha reforzado extraordinariamente después de las últimas absorciones, y junto con el Vizcaya lograrían un importante frente único en la "banca vasca".

En un estudio sobre las 261 principales empresas españolas realizado por el Banco de Vizcaya, la banca aparece como el sector más rentable, con un 14,30% de beneficios, sobre la cifra de capital y reservas.

Sobre todo comentario.

El Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya aparecen en cuarto y quinto lugar respectivamente, entre todos los bancos del Estado español, por su capital desembolsado y por los beneficios.

Cuarto y quinto lugar que sumados harán el segundo (en buenas matemáticas financieras). Por si alguien no nos cree, les el cuadro que a continuación reproducimos.

La oligarquía financiera vasca sigue demostrando su buen apetito en la mesa puesta por los "maîtres d'hotel" del OPUS DEI.

	Capital desembolsado	Beneficios 1970
Banco Español de Crédito.—	6.910.000.000.—	1.491.000.000.—
Banco Hispano americano.—	5.231.000.000.—	1.385.000.000.—
Banco Central.—	4.316.000.000.—	1.362.500.000.—
Banco Bilbao.—	3.119.000.000.—	979.000.000.—
Banco Vizcaya.—	2.434.000.000.—	827.000.000.—
	5.553.000.000.—	1.806.000.000.—

... Y DE LAS EMPRESAS ELECTRICAS

Las 19 empresas eléctricas más importantes del país tuvieron el pasado año unos beneficios, una vez deducidos los impuestos, de 10.942 millones de pesetas, 1.115 millones más que en 1969, lo que significa que, junto con la banca, este sector fue uno de los más rentables en 1970. Segundo de análisis financiero de las 200 más importantes empresas españolas realizado por el Banco de Vizcaya.

Las 19 empresas citadas tienen un capital de 117.013 millones, la mitad más importante de todos los sectores analizados. Sus reservas ascendieron al punto de

56.740 millones, cifra inferior en 3.217 millones a la de 1969. Los beneficios de las mismas, antes de deducir impuestos, ascendieron en 1970 a 15.257 millones de pesetas, y el tanto por ciento de beneficios sobre el capital y reservas, antes de pagar impuestos y después, fue de 12,7% o 13,1 por 100, respectivamente. En efecto, subió al 8,4% o 8,1% por 100 de 1979.

Las 19 principales empresas eléctricas españolas dan un capital, por los demás datos económicos, y actividad, un tono favorable. S. A. Industria Andaluza Española, S. A. Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

La Diputación Foral de Navarra ante los conflictos laborales

«Hay que conservar el clima de paz social indispensable para el desarrollo integral de la región»

Llamamiento de la Corporación para solventar las diferencias entre empresarios y trabajadores

Pamplona, 18. (De nuestro corresponsal). — La Diputación Foral de Navarra que hasta el presente había permanecido atenta y totalmente al manejo de la serie de conflictos laborales que inciden seriamente en sus programas de desarrollo industrial, agrícola y cultural, ha avisado a la misma para mañana martes, el siguiente llamamiento dirigido al pueblo navarro:

«Cuando hace siete años la Diputación Foral, interrumpiendo el uniforme estilo del pueblo navarro, decidió impulsar su desarrollo socioeconómico, se era absolutamente consciente de que nuestro régimen político iba a ponerse, una vez más, a prueba. Sabía que despuntar a todo costa que el legado milenial de nuestras maestras era capaz de enfrentarse con éxito a los problemas y exigencias de una sociedad en irreversible proceso de evolución hacia nuevas formas socioeconómicas.

Balance positivo

El esfuerzo fue extraordinario. Y porque ya contaba con la fortaleza y claridad de visión de los navarros, la Diputación puede presentar un balance de signo muy positivo.

No es momento para exponer una estadística de resultados. Baste con señalar que los programas sociales de promoción consiguieron detener la sangría emigratoria al crear más de 25.000 puestos de trabajo. Junto a ello se mejoró notablemente la infraestructura de la región y se prestó una atención preferente a los problemas educativos, extendiendo la acción de la Diputación Foral a todos los campos de la enseñanza, todo ello con vistas a lograr realidad el principio de la igualdad de oportunidades para todos los navarros.

Afronta este balance de signo esencialmente positivo, no puede desvincularse la existencia de otras circunstancias asperezas. Navarra es la una nueva sociedad industrializada, un poco ruda, sin dientes dentados que, incluso, han tenido su maltratada publicidad recurrente en la prensa.

La Diputación conoce bien el luctuoso esfuerzo de creación de nuevas fuentes de riqueza que anima a los empresarios que desarrollan sus actividades en Navarra y que han de sortear las difíciles problemas de finanzas inherentes a toda industria en unos momentos de gran dureza del mercado —el indudable esfuerzo de superación de sus cuadros directivos y productores al haber logrado superiores cifras exportadoras; cada vez más de ingesta calidad y nivel competitivo de sus producciones.

Afronta estas incesantes virtudes, la Diputación puede dar testimonio con legítimo orgullo del gran prestigio alcanzado por los trabajadores así radicados que dan fe de su elevada preparación técnica, probada competencia constante año tras año —sin cesar— año tras año de productividad.

Estamos, pues, en condiciones de afrontar con confianza el futuro. Para el próximo cuatrienio (1972-75) la Diputación ha programado en el sector público inversiones por más de 15.000 millones de pesetas, que requerirán la cooperación de la propia iniciativa privada y, en materia de promoción industrial la Corporación se ha fijado como objetivo el establecimiento de 17.500 nuevos puestos de trabajo.

Por otra parte, de nada sirve monologar en la cultura si no sonos devocionales de nóstros a las nuevas generaciones los gozos de trabajo y ocio que, en plena juventud, tienen derecho a vivir la realidad en que se desenvuelven su comunitaria familia.

Advertencia

Algunas al tono de repiques, es necesario decir, a veces de lo más duro que todo el edificio trabajador debe encargado con el esfuerzo de las autoridades, puede venirse abajo si el mundo industrial carece de una radicalización de posturas, empresariales o sociales.

En definitiva, Navarra ha gravado en sus inicios que durante siglos se ha mantenido en pulso a la conquista y se consolidado su independencia, no se permite que se haga lo mismo sobre la reunificación y regeneración de las provincias que se produzcan. La Corporación Foral no basta en esto, por lo que en la actualidad es su obligación.

En esta misma región, en las aquilatadas comunidades, el desarrollo y la estabilidad social están inseparablemente ligados.

La Diputación no puede olvidar que la agudización de aquellas tensiones es resultado de una negativa operación en la política del desarrollo. Esta es el motivo que se impusieron a la Diputación a partir de su exposición a los navarros para solventar, todos de que nos demandaron tanto, que debe tratar de conservar el clima de paz social que ha venido estableciéndose en Navarra y que, sin derramamiento de sangre ni revanchismo, logremos resultar indispensable para el desarrollo integral de la región.

Navarra se va distinguir siempre por una alta sensibilidad humana, con la que se sabe saber las dificultades que se oponen a la pervivencia de su peculiar esencia y forma de ser. A esa sensibilidad apela ahora la Diputación Foral. En estos momentos en que Navarra se encuentra a punto de iniciar «la decisiva de su desarrollo con el que pretende la extensión por todo su geografía de los medios necesarios para lograr la mayor promoción económica, cultural y material del pueblo navarro».

(VANGUARDIA 21-10-71)

SEGURO OBLIGATORIO

Pamplona, 20. — La necesidad de que se establezca un seguro obligatorio para los agricultores que evite las pérdidas de éstos, ha sido expresada por la Unión Territorial de Cooperativas del Campo (UTECO) de Pamplona, ante el desastre agrícola de la pasada campaña como consecuencia de las fuertes pedregadas y daño perdida de las cosechas de ova en las más importantes zonas productoras, motivada por la plaga del «mildiu».

La UTECO estima también que ese seguro que parece ha sido estudiado ya por los ministerios de Agricultura y Hacienda, debe ser con una prima baja, pues los agricultores «están bastante gravados con esa clase de impuestos y gabelas».

CRÓNICA DE IRUN

(D.V. 24-10-71)

Un nutrido grupo de ferroviales jubilados, ha comenzado una campaña que tiende a que les suban la pensión un poquito, porque como resulta que la vida sube con más velocidad que el «Marinero IV», va a llegar un momento en que tendrán que alimentarse con «Chupa-chups». Y esta campaña, que naturalmente afecta a todos los que se jubilan —que también se jubilará Ud., amigo mío— sean o no de la Renfe, parece que comienza a ser tomada en consideración, porque es un sentir general que, como las modas femeninas, la vida es «maxi» y los sueldos «mini». Y, las pensiones, «reminiti», que es lo mismo, pero en italiano.

OTRA SUSPENSION GUBERNATIVA

Dicho Viernes 28/10

BILBAO, 18. — Ha sido suspendida, por orden gubernativa la «Primera Semana de Pensamiento Cristiano y Diálogo» que, organizada por el Instituto de Pensamiento Cristiano y Diálogo, había de celebrarse en Bilbao del 18 al 23 del presente mes.

En dicha semana iban a pronunciar conferencia Juan Velarde (sobre «Los mecanismos económicos de nuestra sociedad en desarrollo»), José María de Llano («Pobreza cristiana y esfuerzo por el desarrollo»), Alfonso Carles Comín («El trabajo en nuestra sociedad en desarrollo»), José Comillas («Trabajo y responsabilidad en el cristiano»), José Comillas Pintillés («Manipulación y liberación sexual en nuestra sociedad en desarrollo»), Andrés Tomás («Sexualidad humana y vida cristiana»), Enrique Miret Magdalena («Liberación y servidumbre de la familia»), José L. Aranguren («Inhibición cívico-política del ciudadano en nuestra sociedad en desarrollo»), Rafael Borda («Dimensión política de la existencia cristiana»), y José María Rovira («Fe y realización integral del hombre en la sociedad en desarrollo»).

El título general de la semana era «El vivir cristiano en el mundo de desarrollo».

** *

UAB

El Consejo de Empleados no Navarra ha dirigido recientemente al vicepresidente del Gobierno, señor Charro Silano, una extensa carta sobre la situación industrial y social en la provincia.

La situación industrial y social de Navarra

A lo largo del año 1971 se han producido 20 huelgas afectando a 10 empresas y con pérdida de 172 días de trabajo. No se incluyen en este cuadro las huelgas que en este momento se están produciendo en Pamplona y que afectan a más de 4.000 obreros. Algunos de estos conflictos han sido de tal importancia que merecen destacarse. Tales, por ejemplo los de "Eaton Ibérica", con paro de 310 obreros durante 53 días, "Obreros de Navarra", con paro de 29 días afectando a obreros, y el "Pamplonica, S. A.", con paro de 36 días por parte de 203 obreros. Y como acompañamiento habitual de estos conflictos, los continuos paros parciales de innumerables empresas, como signo de solidaridad con los obreros en huelga o con motivaciones totalmente ajenas a situaciones laborales.

Las consecuencias son más evidentes como gravásimas, porque no solo se trata de las cuantiosas pérdidas que la empresa padece, con el paso —en algunos casos pueden colapsar definitivamente— sino a la pérdida de mercados totalmente irreparable y la imposibilidad de abrirse nuevos mercados.

El mercado huye, lógicamente, de unos administradores cuya inseguridad laboral les impide garantizar y cumplir un programa de suministros adecuados a su caducidad de producción en los tramos de industria auxiliar o de consumo si de grandes líneas de distribución se trata.

Este estado de cosas tiene una obligada consecuencia, que viene a ser otro factor adicional en la ya inopportuna situación de nuestra industria. Es el absentismo del capital. El desánimo absoluto en el inversor, llegado al extremo de que no sólo Navarra ha dejado de atraer capitales foráneos, que colaboraron en aquel inicial periodo de expansión industrial, sino que el propio capital navarro se retira totalmente, y es triste reconocer que, con razón, ante cualquier inversión en su propia región, porque viendo en Navarra no se pienso desconocer ni ignorar que su inestabilidad económica y social —que es tanto como decir política— convierte en una temeraria aventura la implantación de cualquier industria.

Labor, los organismos laborales, son permanentes extractores a la hora de que el empresario responda a su ganancia. Y no parece plenamente correcto.

Pero no existe un solo empresario, por lo menos en Navarra que no sea la inclemencia de querer que esa misma legislación laboral tiene igual eficiencia en la medida en que se trata de garantizar los derechos que se reservan a la empresa.

La ley reconoce la posibilidad de apelaciones de crisis cuando la situación de la empresa lo justifica, pero esto en Navarra es relativo en su efectividad.

La ley reconoce el derecho de cesación en determinados casos, o muy pocas que sean, pero la práctica nos enseña que es una tesis teórica, porque a continuación viene la huelga —legal, pero tolerada— y en muchos casos los prestes de los propios trabajadores, pacíficamente sindicados, para forzar la cesación o los despedidos que este conflicto generalizan o que afectan al orden público.

La ley establece el sistema para el diálogo del empresario con los trabajadores a través de sus representantes legales. Pero si no se designan enlaces sindicatos, ni se constituyen juntas, no existe posibilidad de que la empresa pueda resolver los problemas dentro del marco legal. La libertad que ella supone no produce efecto alguno contra el factor que imposibilita el cumplimiento de sus leyes. El obrero las ignora con la más absoluta impunidad.

Pero el problema no termina ahí, porque la situación va mucho más lejos. La inestabilidad de organismos legales de representación constituyen la mejor oportunidad y el más propicio ambiente para la formación de grupos clandestinos que bajo las directrices de autoridades, perfectamente conocidos en muchos casos, se crean en representación de los obreros a controlarlos bajo directrices políticas perfectamente conocidas, que se traducen fundamentalmente en la organización y mantenimiento de huelgas absolutamente ilegales, pero absolutamente iniciales, que han llevado a la industria a una situación insostenible.

En una palabra, la postura del empresario es taciturna por su parte el total y obvio cumplimiento de la legalidad. Frente a ello la carencia de garantía de cumplimiento de la misma legalidad, la indefensión total ante el incumplimiento, el quedarse a merced de comisiones obreras claramente politizadas que atentan el caos empresarial y hasta el tener que repartir premios para dar fin a cualquier forma —por injusta o perjudicial que sea para la empresa— a huelgas ilegales a estas comisiones a ser una inconstitucional excesiva o una situación demasiado tensa, que en muchos casos conlleva el que cada misma empresa teme que proceder a graves sanciones de pérdida para no perder mercado y poder dar una continuidad a la empresa y, por tanto, al mantenimiento de los puestos de trabajo que la misma representa. Los empresarios no son considerados como un peligro para el orden público. El obrero, sí.

Posición de los obreros

Como se desprende de lo ya expuesto, es diametralmente opuesta. Sus posibilidades y libertad de actuación es doble. El cumplimiento de la Ley plenamente garantizado, en todo aquello que considere que el ordenamiento legal lo satisface. La actuación fuera de la Ley, cuando sus pretensiones no tienen justificación ni cabida en la normativa vigente. Naturalmente siempre existen excepciones a esta conducta.

Utilizando todos los medios de coerción. Desde la huelga como primera providencia para plantear cualquier reclamación a la empresa, hasta la colaboración de esa parte de sus dirigentes sindicales, que llega en sus presiones al extremo de amenazar con la dimisión de todos los cargos sindicales si las pretensiones de los obreros de una empresa no son admitidos.

Esto ha sucedido recientemente en Pamplona, con ocasión de la huelga plantada en la empresa "El Pamplonica, S. A."

Estas concepciones son ejercidas en primer lugar contra gran número de obreros que no están conforme con estos ideales y procedimientos y que conscientes de su responsabilidad presentan las catastróficas consecuencias que este proceder acarrea a la economía general, empresas y trabajadores.

La cesación legal es aceptada ya como forma habitual de negociación.

La legislación de Convenios Colectivos posee un especial énfasis en la ausencia de cesación que han de presidir toda negociación y la considera como causa de nulidad de todo convenio y de toda negociación —véase el artículo 9 de la Ley de 24-4-58. El artículo 20 del Reglamento de Convenios. Las normas sindicales de 23-7-58, norma 26, etc., pero pese a estas disposiciones legales los Convenios, sus modificaciones, cualquiera pretensiones de los obreros van habitualmente precedidos o acompañados del paro. Y la negociación oficial, llevada a cabo en la sede de los Organismos Sindicales, bajo la Presidencia de la representación de la Autoridad Sindical, se efectúa en situación de huelga declarada por los obreros, como sistema de apoyo de sus pretensiones, y manifestando públicamente, a las propias Autoridades y en notas de prensa que contribuya el paro hasta que obtengan un resultado satisfactorio.

No conocemos mejor ni más eficaz sistema de coerción que la huelga. Ni más flagrante ilegalidad que negociar concesiones económicas bajo la concepción de la huelga. Pero este no solo no es objeto de repudio, ni conduce a la nulidad que la Ley ordena sino que se acepta y ratifica por la Organización en situación de huelga, con su intervención y

Posición del empresario ante este estado de cosas

El empresario que desea vivir en un estado de derecho, sean cuales fueren sus ideas políticas, acepta las normas legales en cuya marco desenvuelve su actividad empresarial. En consecuencia cumple la legislación laboral, cumple sus compromisos contractuales, cumple los Convenios Colectivos, y si alguno no lo hiciera, las autoridades harían ver sobre él el peso de la ley. La legislación

actuación. Por supuesto, que ésta, presidida por el interés de captar al elemento obrero, adolece siempre de una notable y lamentable parcialidad, con perjuicio de la economía de la empresa y Nacional, y en definitiva, incluso del orden público, como lo demuestran los hechos que denunciamos como situación permanente en esta provincia a lo largo de los tres últimos años.

Así el elemento obrero basa su fuerza en la inaplicación del sistema legal, viéndose autorizado y dada carta de legalidad a una negociación en flagrante contradicción con las normas legales. Pero cuando ya la quiebra del principio de autoridad, el olvido de la legalidad y el triunfo de las Organizaciones clandestinas llega al último extremo es cuando la negociación —con todas las circunstancias de coacción que hemos expuesto— se tiene que llevar, no con el Jurado de empresa, sino con las Comisiones Obreras, como ha sucedido también en Pamplona.

Todo esto, absolutamente incomprensible para quien cree o quiere vivir en un estado de derecho, bajo el imperio de la Ley aceptando sus obligaciones y viendo respetados sus derechos, no tiene más que una explicación. Y es siempre la misma. Se toleran ilegalidades queriendo evitar con ello conflictos de orden público, y se apoya la actuación del elemento obrero, sacrificando en todo lo que sea preciso los derechos del empresario, porque éste no se tome una actuación de fuerza.



El sueño que los patronos navarros han contado a Carrero Blanco



Situación límite

Pero toda esa situación justifica tiene un límite, que es la situación de resistencia del empresario.

En Navarra ese límite se ha cumplido.

Los empresarios de Navarra no pueden soportar por más tiempo esta situación aunque su voluntad y su capacidad de sacrificio fueran ilimitados.

a) Sus niveles salariales les impiden competir.

b) La escalada de salarios no les permite un mantenimiento de costos y les impide sus compromisos con el consiguiente decrecimiento ante el mercado y pérdidas del mismo.

c) Las continuas huelgas están marginando totalmente a la industria navarra, tanto del mercado nacional como de la exportación, por los frecuentes incumplimientos que los paros provocan.

d) En estos, más que frecuentes, sucesivos conflictos colectivos, el empresario navarro se siente no solo totalmente desasistido, sino frecuentemente presionado por parte de los organismos competentes, siempre precedidos por la buena e pero sin el logro del propósito que los guía.

No podemos dejar de señalar una circunstancia que es esencial, que V. E. conocerá sobradamente, pero de la que queremos dejar expresa constancia.

La situación y la extrema tensión social de Navarra muy superior al resto de España, tiene un carácter netamente revolucionario.

La mayoría de los conflictos colectivos que se producen no tienen contenido ni un carácter de mera reivindicación económica.

Los más importantes conflictos se han producido mediante peticiones totalmente absurdas, pretensiones descabelladas, condiciones que se sabe insalvables (se ha dado el caso de exigir más de un 50 por ciento de aumento salarial y una respuesta de la empresa en el plazo de cuatro horas), es decir, con la exclusiva presentación, de provocar el conflicto. La dialéctica marxista está a la orden del día en las asambleas privadas, en las organizaciones públicamente en las numerosas fábricas, en las mesas de negociación y en las publicaciones clandestinas, y otras con pie de imprenta, que proliferan en nuestra provincia.

Todo lo cual hace perfectamente comprensible la actuación obrera, aunque estamos convencidos de que es una minoría, preparada y bien organizada, la que maneja a una mayoría que sin una clara identificación ideológica son materia dulce y manejable para los profesionales de la subversión.

Y cuando las diversas circunstancias que ya hemos expuesto

a V. E. se ha llegado a esta situación límite, nos vemos obligados a considerar si estamos cumpliendo nuestro deber de empresarios y españoles e estamos haciendo una censurable dejación de derechos por no tratar, por todos los medios a nuestro alcance, de hacer llegar a los más altos niveles del Gobierno, todos estos problemas de una manera viva en la exigencia que consideramos vital de ser escuchados en defensa de nuestros legítimos intereses, involucrados por filtraciones políticas totalmente censurables, solicitando consejo y ayuda en evitación de considerables daños y fracasos con la consecuencia de llegar a la conclusión de la inutilidad de actuar en los cargos sindicales que ostentamos.

Confiamos en que V. E. y el Gobierno tomen conciencia de que la situación en Navarra es absolutamente crítica. Que el desplazamiento de la industria navarra conduzca inevitablemente al conflicto social y que Navarra no es más que el primer objetivo de una política de subversión que inenarrablemente en Navarra al menos, está cumpliendo ambiciosos objetivos.

Tales son los temas sobre los que este Consejo de Empresarios desea tratar con V. E. y para lo que respetuosamente solicita audiencia, en la seguridad de que un examen conjunto de la situación será sumamente beneficioso.

EL EJERCITO ESPAÑOL

Los elementos informativos que siguen han sido recogidos de ACTUALIDAD ECONÓMICA (número extraordinario fechado junio 1971).

Consideramos que tienen gran interés pero evitamos comentario alguno. Dejamos ese cuidado al lector.

Completeremos esta información en el próximo número de ISPAR.

«Como lo normal en el Ejército —dice Busquets— es que se formen sólo unos 255 oficiales anuales, resulta que durante los tres años de guerra ingresaron en el Ejército el equivalente a cuarenta y tres años de paz ($9.758 : 225 = 43$), y los que en él permanecen son el equivalente a diecisiete años, por lo cual, esta procedencia sigue significando un serio problema económico».

CUADRO N.º 1

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS MINISTERIOS MILITARES
(Miles de millones de pesetas.)

CONCEPTOS	1968			TOTAL (2)		
	Tierra	Marina	Aire (1)	1966	1967	1968
1. Personal	17,4	3,9	4,3	16,8	21,1	25,6
% respecto al presupuesto del Ministerio correspondiente o a la totalidad de los tres Ministerios	(82,2)	(57,5)	(47,5)	(59,1)	(64,7)	(69,0)
2. Otros gastos de funcionamiento	2,4	1,2	2,0	5,8	6,8	5,8
% respecto al presupuesto	(11,3)	(17,1)	(21,4)	(24,3)	(20,9)	(15,1)
3. Inversión	1,4	1,7	2,8	4,7	4,7	5,8
% respecto al presupuesto	(6,5)	(25,4)	(30,9)	(16,8)	(14,4)	(15,9)
TOTALES	21,2	6,8	9,1	28,4	32,8	37,1
	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)

NOTAS.—(1) Están incluidos los gastos de la Aviación Civil, pero no los del A.E.M.
(2) El «total» globaliza los presupuestos de los tres Ministerios en los años 1966, 1967 y 1968.

CUADRO N.º 2

NUMERO DE GENERALES ESPAÑOLES (1)
(1 de enero de 1971)

	EJERCITO DE TIERRA			ARMADA (2)			AIRE			TOTAL		
	«A» (3)	«B» Reserva	Total	«A»	«B» Reserva	Total	«A»	«B» Reserva	Total	Generales		
Tenientes generales (o almirantes)	16	19	37	72	5	10	6	23	8	5	12	23
Generales de División (o vicealmirantes)	40	33	86	159	11	4	13	28	10	5	24	39
Generales de Brigada (o contralmirantes)	94	77	216	387	17	12	14	43	17	3	30	50
TOTALES	150	129	339	618	33	26	35	94	33	12	66	112
												824

(1) Estas cifras se refieren exclusivamente a los generales de Armas. Se dejan al margen los generales de los diversos Cuerpos —Jurídico, Intendencia, Ingenieros, Sanidad, Farmacia...—, que hace unos años sumaban en total unos cuatrocientos.

(2) En el caso de la Armada sólo se tiene en cuenta el Cuerpo General y la Infantería de Marina.

(3) La situación «A» es la que en Tierra se llama Grupo de Armas, y la «B», Grupo de destino de Arma o Cuerpo. Los tenientes generales permanecen en la situación «A» hasta los sesenta y seis años. En ella permanecen hasta los sesenta, que es la edad en que pasan a la «reserva». Los generales de División pasan a la «B» a los sesenta y cuatro años, y a la «reserva» a los sesenta y seis. Los generales de Brigada pasan a los sesenta y dos años a la «B», y a los sesenta y seis, a la «reserva».

Los datos estadísticos que demuestran la importancia del militar en la vida social no son excesivos, pero si bastante concluyentes:

— Los militares constituyen un 11 por 100 del total de los procuradores. Están menos representados en el sector local y en el familiar; pero, en cambio, destacan en los «consejeros nacionales» y en «altos cargos» (1).

— Hasta 1962, Juan José Linz señalaba que en los Gobiernos de Franco un 24 por 100 eran militares «puros» y un 15 por 100 militares de

distintas tendencias (católicos y falangistas). (2).

— Para entender en toda su importancia el dato anterior (un 39 por 100 de ministros de profesión militar), conviene tener en cuenta que durante la segunda República —según el mismo autor— los ministros de esta profesión representaban solamente el 4 por 100 (3), mientras que en el actual Gobierno, formado en octubre de 1969, los militares representan el 16 por 100.

— Salustiano del Campo, que en unión de González Seara ha realizado un curioso estudio sobre una muestra del «Who's Who in Spain», señala que la composición militar de la élite española ascendería al 12 por 100 (4).

CUADRO N.º 3

JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO DE TIERRA
(Escala Activa, Mando de Armas - 1970.) (1)

	Coroneles	Tenientes coronelos	Comandantes	Capitanes	Tenientes	Totales
Número total	520	1.600	9.363	6.297	4.265	15.555
En Infantería	174	526	1.214	1.851	1.427	5.192
Edades más generalizadas	328	1.309	2.812	4.686	2.249	11.384
(Entre los 54 y 59 años.)	(Entre los 54 y 57 años.)	(Entre los 44 y 55 años.)	(Entre los 32 y 45 años.)	(Entre los 24 y 35 años.)	(Entre los 24 y 39 años.)	

(1) Están incluidos todos los jefes y oficiales con mando de Armas, incluidos los de los Cuerpos. No están incluidos los de las escuelas «S. Complementaria ni Auxiliar».

CUADRO N.º 4

JEFES, OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA ARMADA Y DEL EJERCITO DEL AIRE (*)

	Capitanes de Navio	Capitanes de Fragata	Capitanes de Corbeta	Tenientes de Navio	Aférreas	Suboficiales
	Coroneles	Tenientes coronelos	Comandantes	Capitanes	Tenientes	
Armada	274	434	1.036	1.370	728	4.655
Aire	218	491	983	1.648	1.234	7.518

(*) Están incluidos los mandos de todas las escuelas.

CUADRO N.º 5

DESGLOBO ECONOMICO-FUNCIONAL DE LA DEFENSA
(En millones de pesetas.)

CAPITULOS

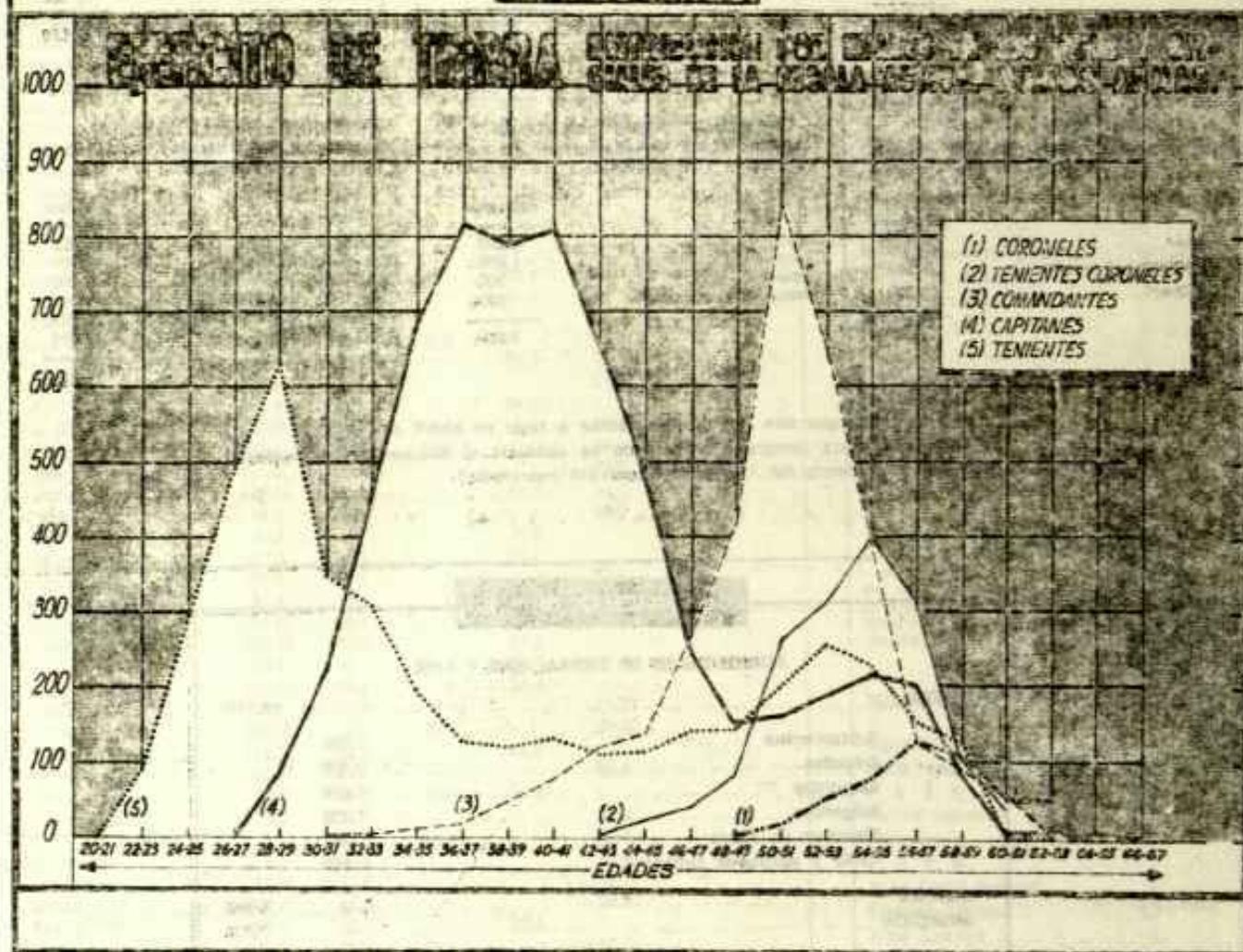
	Remuneraciones personal	Bienes corrientes y servicios	Transferencias corrientes	Inversiones reales	Transferencias de capital	Variación de activos financieros	Total
DEFENSA	28.707	6.038	343	6.106	100	31	41.230
Administración general	2	41	—	55	—	—	98
Investigación	1	3	160	1	100	—	265
Ejército	19.400	2.951	85	1.419	—	5	23.860
Marina	4.638	1.538	3	2.505	—	1	8.665
Fuerzas Aéreas	4.662	1.500	—	2.109	—	25	8.296
Defensa Civil	4	5	—	17	—	—	26

EL EJERCITO ESPAÑOL

Doscientos treinta y tres aspirantes.

los oficiales más jóvenes que hicieron la guerra nacieron en 1920 y, por tanto, en 1980 tendrán sesenta años edad a la que se ha retirado todos los militares, con excepción de la minoría que alcanza el generalato. En cuanto a los militares oficiales de la desaparecida Academia Militar de Suboficiales, estarán, en su mayoría, retirados en 1980 sin haber alcanzado empleo superior al de teniente coronel".

CUADRO N.º 6



ORIGEN SOCIAL

VOCACIONES

Las vocaciones militares guardan íntima relación con la procedencia regional. En principio se puede advertir que aquéllas son muy escasas en el País Vasco y en Cataluña. Es realmente significativo que Madrid presente una media anual de doscientos treinta y tres aspirantes, frente a sólo diecisésis barceloneses.

Hasta el 17 de agosto de 1811, en que las Cortes suprimen las pruebas de nobleza para el ingreso en las Academias Militares, los oficiales procedían de la nobleza. A partir de la fecha indicada —y tras numerosas alternativas— procederán de la burguesía. Posteriormente, el Ejército se replegará sobre él mismo y tendrá lugar el «auto-reclutamiento». Los hijos de los oficiales seguirán la carrera de sus padres.

En la actualidad, si se realiza un examen superficial, todo seguiría igual. La gran mayoría de los que ingresan en las Academias siguen siendo hijos de militares: el 79,5 por 100, en Tierra; el 65,8 por ciento, en Marina, y el 56,2 por 100, en Aire. Sin embargo, entre 1950 y 1980 se ha producido un cambio notable en la procedencia social: el acceso de los hijos de suboficiales y oficiales procedentes de tropa, a las Academias Militares. Concretándonos a los anteriores porcentajes y descontando a los cadetes de aquella procedencia, los hijos de oficiales quedarían reducidos a los siguientes: un 36,6 por 100, en Tierra; un 24,9 por 100, en Aire, y el 41,4 por 100, en Marina (10).

CUADRO N.º 7

CUADRO COMPARATIVO DE DEVENGOS DE PERSONAL MILITAR

TENIENTE GENERAL
(Máximo empleo que puede alcanzar un oficial.)

	Pesetas
Sueldo	16.500
Quince trienios	15.000
Vestuario	380
Complemento mando	6.500
Gran Cruz San Hermenegildo	1.887
Representación	4.167
	46.294

CORONEL
(Empleo final de carrera normal para un oficial.)

	Pesetas
Sueldo	15.000
Trece trienios	13.000
Vestuario	300
Complemento mando	4.800
Placa (penalón G. C.)	1.967
	34.767

COMANDANTE ESCALA AUXILIAR
(Máximo empleo que puede alcanzar un suboficial.)

	Pesetas
Sueldo	13.000
Siete trienios oficial	6.000
Siete trienios suboficial	4.200
Complemento mando	3.720
Placa	800
Vestuario	300
	28.820

TENIENTE RECIEN ASCENDIDO
(Empleo inicial de la carrera de un oficial.)

	Pesetas
Sueldo	12.000
Complemento mando	2.760
Vestuario	300
	15.060

SARGENTO RECIEN ASCENDIDO
(Empleo inicial de la carrera de un suboficial.)

	Pesetas
Sueldo	8.000
Complemento mando	1.400
Vestuario	300
Dedicatoria especial	600
	10.300

TENIENTE ESCALA AUXILIAR
(Empleo final de carrera normal para un suboficial.)

	Pesetas
Sueldo	12.000
Tres trienios oficial	3.000
Ocho trienios suboficial	4.800
Cruz San Hermenegildo	400
Vestuario	300
Complemento mando	2.760
	23.260

- Estos devengos son los que empezaron a regir en enero de 1971.
— Son devengos integros. Sobre ellos se aplicaría el descuento del Impuesto de Rendimiento del Trabajo Personal (14 por ciento).

EL EJERCITO
ESPAÑOL

CUADRO N.º 8

SUBOFICIALES DE TIERRA, MAR Y AIRE

TIERRA		15.116
Subtenientes		1.730
Brigadas		2.305
Sargentos 1. ^a		2.876
Sargentos		7.408
Maestros de banda		200
CASE y auxiliares almacén		597
MARINA		4.655
AVIACIÓN		7.518

CUADRO N.º 11

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS MILITARES

	1968		1969		1970	
	Millones de pesetas	% total	Millones de pesetas	% total	Millones de pesetas	% total
Administración general	955	0,40	87	0,03	98	0,03
Investigación	201	0,09	235	0,09	265	0,09
Ejército	21.066	8,86	22.081	8,13	23.880	7,70
Marina	6.765	2,85	7.594	2,79	8.885	2,80
Fuerzas aéreas	6.523	2,74	7.359	2,71	8.296	2,68
Defensa civil	6	—	6	—	26	0,01
TOTAL DEFENSA	35.516	14,94	37.362	13,75	41.230	13,31
TOTAL PRESUPUESTO ESTADO	237.800	100,00	271.795	100,00	309.758	100,00

Reproducimos a continuación dos cuadros con los resultados de las votaciones en las elecciones de 1936, en la seguridad de que son éstos pocos conocidos por nuestros lectores.

RESULTADOS DE LAS VOTACIONES

	Votantes	Popular	Centro	Derecha	Falangistas
Alava	(74,1)	16,4	14,9	27,6	
Albacete	(75,7)	31,8		41,5	
Alicante	(73,0)	30,1		33,9	
Almería	63,9	34,7		29,4	
Ávila	(80,2)	34,1		38,1	
Badajoz	75,3	40,9		34,8	
Balears	72,1	22,6		49,5	
Barcelona (C)	68,8	43,7		25,6	
Barcelona (P)	75,2	38,7		28,5	
Burgos	71,5	20,6		30,8	
Cáceres	(76,4)	36,8		37,6	
Cádiz	(89,5)	35,9		23,5	2,7
Castellón	71,7	27,0	15,1	27,1	
Ciudad Real	72,3	30,4		30,4	
Ceuta	57,9	41,3		16,7	
Córdoba	73,4	43,5		30,3	0,4
Cuenca	75,0	19,7		35,2	
Gerona	71,3	41,0		30,1	
Granada	74,7	30,0		44,6	
Guanajuato	74,0	22,9		31,0	
Gipuzcoa	(75,9)	23,7	26,0	29,0	
Huelva	70,7	37,6		36,2	
Huesca	85,8	35,6		31,2	
Jaén	(74,9)	38,6		34,9	7
La Coruña	(70,6)	37,2	14,4	27,8	4,1
Las Palmas	59,6	25,2	24,2	14,2	
León	(71,5)	36,0		37,3	
Lérida	(66,5)	38,0		31,9	
Logroño	74,5	32,5		39,9	
Lugo	62,8	34,6		30,6	
Madrid (C)	77,2	41,7		34,7	0,9
Madrid (P)	(77,6)	44,5		33,0	
Málaga (C)	82,4	71,1		14,9	
Málaga (P)	(56,0)	33,7		21,1	
Mejillón	(62,7)	45,5		17,2	
Murcia (C)	(85,0)	51,4		33,6	
Murcia (P)	(67,5)	35,2		32,4	
Navarra	80,0	17,9		61,9	
Orense	(83,9)	18,5	30,3	34,5	
Oviedo	(74,1)	39,3		34,8	0,1
Palencia	80,1	21,6		58,5	
Pontevedra	58,6	30,7	20,9	21,1	
Salamanca	78,0	27,1		49,4	
S. C. de Tenerife	56,9	24,8	12,4	25,4	
Santander	75,2	31,4		39,6	
Segovia	(72,8)	27,0		40,4	
Sevilla (C)	97,4	61,5		35,8	
Sevilla (P)	59,2	32,7		26,5	
Soria	(79,1)	23,7	26,8	27,7	
Tarragona	(73,1)	41,9		31,2	
Teruel	87,7	25,4		42,2	
Toledo	(80,0)	29,7		47,7	0,5
Valencia (C)	86,8	43,8	8,2	35,3	
Valencia (P)	70,5	31,1	12,1	31,0	
Valladolid	77,9	28,8		40,9	3,2
Vizcaya (C)	77,3	37,7	23,5	16,3	
Vizcaya (P)	74,6	10,9	29,7	25,9	
Zamora	71,2	21,7		42,0	0,7
Zaragoza (C)	85,7	45,1		39,4	0,5
Zaragoza (P)	88,3	32,1		34,9	

Advertencias:

Los porcentajes de votantes que figuran entre paréntesis corresponden a porcentajes calculados. Los que no figuran entre paréntesis (la mayoría) proceden directamente de las fuentes.

En la columna correspondiente al Centro figuran los porcentajes obtenidos no solamente por los centristas, sino también por conservadores, autonomistas valencianos y nacionalsocialistas vascos.

En Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife hemos considerado como de centro y de derechas las candidaturas que figuran en el apéndice en dichos cañíferos. Sin embargo, hay también grandes diferencias entre sus componentes. Como en Galicia, también en Canarias la lucha electoral revistió un matiz claramente personalista.

LISTA DE DIPUTADOS ELECTOS SEGUN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRIMERA VUELTA

DERECHA Y CENTRO-DERECHA

C. E. D. A.	101
Tradicionalistas	15
Centristas	21
Liberales demócratas	1
Agrarios	11
Progresistas	6
Radicales	9
Independientes de derecha	10
Renovación española	13
Monárquicos independientes	2
Conservadores	2
Urgo	12
Nacionalistas vascos	5
Nacionalistas españoles	1
Católicos	1
Total derecha	133
Total centro-derecha	77
Total derecha y centro	210

NOTA.—Figuran como diputados de centro los que en el momento de verificarse la elección habían aceptado la forma republicana de gobierno, incluidos los independentistas.

FRENTE POPULAR

Izquierda republicana	72
Unión republicana	34
P. S. O. E.	88
Partido comunista	14
Federales	2
P. O. U. M.	1
Partit Català Proletari	1
Esquerra Catalana	22
Acció Catalana	5
Unió Socialista de Catalunya	3
Estat català	1
Nacionalista revolucionario catalán	1
Unió de Rabassaires	2
Sindicalista independiente	1
Partido sindicalista	1
Galleguitas	3
Esquerra valenciana	1
Independientes de izquierda	4
Total izquierda burguesa	151
Total izquierda proletaria	112
Total Frente Popular	263

NUMERO TOTAL DE DIPUTADOS = 473.

NOTA.—Hemos incluido en la izquierda proletaria a los grupos catalanistas de más connotación y a los sindicalistas.

«SEAT»



GUIPUZCOA TELE-CAMPAÑA
2-11-71

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN UNA CRUZ DE LOS CAIDOS

Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa), 2. (Cifra). — Un artefacto ha hecho explosión ayer en la Cruz de los Caídos del cementerio de la localidad de Villafranca de Ordicia, causando la destrucción de dicho monumento y de algunas tumbas inmediatas.

Otra bomba, sin estallar, fue hallada ante la lápida a los Caídos existente en la entrada de la iglesia parroquial de dicha población. Fue inmediatamente retirada y se espera la llegada de especialistas para que procedan a su desmantelamiento.

I. A. I.

BILBAO, 27. — Prácticamente la totalidad de las plantillas de las empresas "I. M. L." (Industrias y Montajes Industriales) y "Montajes Nervión", factorías auxiliares de Astilleros Españoles, se declararon en paro a partir de las diez de la mañana de hoy.

Al parecer, la causa del paro de los setecientos productores se basa en que la muerte de un compañero de trabajo se produjo por accidente; oficialmente, se ha dicho que el fallecimiento del citado obrero se debió a una hemorragia duodenal.

102 DE ESPAÑA 23/10

Reincorporación al trabajo en Imenasa

V

Pamplona, 28. (Pyrene). — Los trabajadores de Imenasa se reincorporarán mañana por la mañana al trabajo, si haber aceptado tanto sus representantes como los de la empresa, el laudo dictado por la Delegación Provincial de Trabajo.

La fórmula de arreglo dictada por la Delegación Provincial fue aceptada esta tarde, durante una reunión celebrada en la sede de Sindicatos.

Los trabajadores de Imenasa elegirán, en el plazo de treinta días, su jurado de empresa, que no existía, y negociarán nuevo convenio laboral.

Continúa el paro

Sestao (Vizcaya), 28. (Cifra). Cuatrocientos cuarenta y ocho productores de "Industrias y Montajes Industriales" —que tiene una planta en la factoría de "Astilleros Españoles" de Sestao— permanecieron hoy durante tres horas y media, en actitud de paro, mientras una comisión de trabajadores dialogaba con representantes de la empresa.

Cuando se llegó a un acuerdo entre las partes, los trabajadores volvieron a sus puestos de trabajo y reanudaron su labor con normalidad.

En dicho acuerdo la empresa se ha comprometido, entre otras cosas, a celebrar futuras reuniones para incrementar la prima de producción y crear una caja de socorros, a la que la empresa aportará una cantidad igual a la reunida por los trabajadores colectivamente.

DIARIO VAICO 27/10

—Unos doscientos trabajadores de la empresa "Astilleros Españoles, S. A." realizaron este mañana un paro laboral que duró dos horas aproximadamente.

Se desconocen las causas verdaderas de este paro, que se llevó a cabo en la sección del taller de maquinaria, ya que los productores no habían planteado ningún tipo de reclamación.

"Astilleros Españoles, S. A." tiene una plantilla de unos 4.500 productores.

26-10-71

LA SOLIDARIDAD VASCA NO ES UN MITO

San Sebastián. (OPE). — Un conflicto obrero, lamentable por su larga duración, que ha tenido lugar en la empresa "Pizarras Saragossa", de Izañeta (Guipúzcoa), ha servido para poner de relieve la ayuda, verdaderamente admirable, prestada por el vecindario a los obreros en huelga más necesitados.

Durante un año, los vecinos del valle Ordizia-Segura han probado su solidaridad manteniendo en el transcurso de todo el año una aportación monetaria a los trabajadores, con lo que se ha demostrado una vez más que la solidaridad no es una palabra vacía de sentido para los vascos. Fueron recaudadas 1.022.462 pesetas entre las parroquias, los talleres, los ce tres docentes y otras 20-30 ciudades de la comarca, de las cuales se han distribuido 974.940 pesetas, quedando el remanente de 47.522 pesetas en caja para posibles ayudas posteriores.

La Comisión encargada de dirigir y controlar todas estas operaciones ha suspendido momentáneamente las recaudaciones, por estimar admirable el esfuerzo realizado y abrigar la esperanza de que en breve se obtengan las indemnizaciones que marca la ley recientemente se cobraron 25 por ciento de los subsidios de paro y los devengos atrasados.

La Comisión tiene también la convicción de que para responder a otras necesidades podrían llegar en momento oportuno otras aportaciones por otros conductores.